



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 230/05

Salta, 29 JUN 2005
Expediente N° 12.024/05

VISTO:

La Resolución -CD-N° 074/05 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor en la categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA de la Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que por Resolución N° CD- 210/05 de esta Unidad Académica de esta Facultad, el Consejo Directivo aprueba el dictamen y la ampliación del mismo, emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07 de Junio de 2.005)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al **Méd. Sergio Ricardo TAMAYO**, D.N.I. N° 17.791.012, en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.

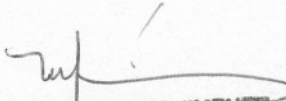
ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

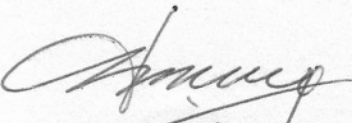
ARTICULO 4°: El docente designado deberá pasar por la División Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADIAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud